



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 2019.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts.

78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3714/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Secretaría Judicial N° 1 del Tribunal;

Prosecretario Letrado:  
Cintia MORGAN

Prosecretario Administrativo:  
Micaela María del Carmen DIAZ GAVIER

Oficial Mayor:  
Vanina Andrea TORRES

Escribiente Auxiliar:  
Marcos IRIGARAY  
Bernardo RIOS

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAGUEBA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION